

A folio 183 de la propuesta, se hace referencia a un contrato por valor de \$43.102.233.356, que corresponde al contrato 1414 de 2015 suscrito con el Departamento de Boyacá cuyo objeto es: "CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL NUEVO TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS DEL MUNICIPIO DE TUNJA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", del cual se reporte un saldo por ejecutar correspondiente a \$2.807.631.589,00 para la CONSTRUCTORA RODRIGUEZ BRÍÑEZ SAS. Sin embargo, de acuerdo a la última acta en proceso de Facturación del presente contrato, se tiene un saldo de por ejecutar \$27.124.056.867,65, del cual correspondería un saldo de \$ 14.240.129.855,52 para el integrante CONSTRUCTORA RODRIGUEZ BRÍÑEZ SAS. Así mismo, dentro del presente contrato también se encuentra como integrante la empresa QUARZO CONSTRUCCIONES SAS, quien de acuerdo al porcentaje de participación le correspondería \$ 7.187.875.069,93.

Por otra parte, en la página de FINDETER a 16 de Junio de 2016, fue publicada información de un proyecto por \$36.335.600.000,00 por parte de la CONSTRUCTORA RODRIGUEZ BRÍÑEZ SAS, en el cual se tiene establecida una fecha de finalización de obra correspondiente al 30 de Septiembre de 2016. Sin embargo el contratista no reportó información al respecto en cuanto al porcentaje de Ejecución.

Así las cosas, teniendo en cuenta los anteriores datos, el proponente CONSORCIO PAAT 2016 se encuentra NO HABILITADO por cuanto no cumple con la Capacidad Residual Requerida.



GONZALO AUGUSTO GÓMEZ JIMÉNEZ
Profesional Externo